



# CONGRESO DE INTENDENTES



## ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 24° SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL LUNES 26 DE JUNIO DE 2017 EN NUEVA HELVECIA - COLONIA.

REF. I) Apertura: Palabras del Sr. Presidente, Ing. Daniel Martínez y del Sr. Intendente Departamental de Colonia, Dr. Carlos Moreira por motivo del homenaje del 25° aniversario del fallecimiento del Ex. Intendente, Juan Carlos Curbelo.

Hacen uso de la palabra el Sr. Presidente del Congreso, Ing. Daniel Martínez y el Sr. Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira.

Se emite un video sobre la vida del ex Intendente, Juan Carlos Curbelo y se lee una nota del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

REF. II): Aprobación del Acta de Resoluciones de la 23° Sesión Plenaria.

### RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueban por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 23° Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes.

REF. III): Asuntos Entrados:

- a) Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Senadores – proyecto de Ley de Directrices de Ordenamiento Territorial.

### RESOLUCION N° 2:

Se aprueba por unanimidad la siguiente declaración:  
*“Nueva Helvecia, 26 de junio de 2017.*

*El Congreso de Intendentes, en sesión de la fecha, resuelve transmitir su profunda preocupación sobre el contenido y sobre la forma de tratamiento del proyecto de Directrices de Ordenamiento Territorial y de Ordenamiento Costero, en trámite en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Representantes respectivamente.*

*Sobre la forma de tratamiento, debemos enfatizar que ni los Gobiernos Departamentales individualmente, ni el Congreso de Intendentes como cuerpo han sido participes del proceso, a pesar de lo establecido preceptivamente en la Ley N° 18.308.*

*Sobre el contenido, la representación del Congreso de Intendentes presentó por escrito en la única oportunidad que ha sido recibida a la fecha, una serie de objeciones de fondo y oportunidad que afectan la autonomía de los Gobiernos Departamentales, generan efectos retroactivos sobre los instrumentos de ordenamiento territorial, aun en los casos en que tienen fuerza de ley en el ámbito departamental, aún en los casos de haber sido aprobados con el debido proceso en la Ley N° 18.308.*

*Por lo expuesto, queremos transmitir que, dada la gravedad de los hechos, es imprescindible comunicar al Sr. Presidente de la República, a la Cámara de Representantes y a la Cámara de Senadores la firme decisión de todos los Gobiernos Departamentales de proteger sus competencias de rango constitucional, que se verían afectadas en caso de aprobarse los textos con media sanción, recurriendo a todos los institutos establecidos en el marco normativo del país.*

*No obstante, el Congreso de Intendentes pone de manifiesto su mayor predisposición a aportar sus equipos técnicos, con la intención de aportar para que el trámite parlamentario*



# CONGRESO DE INTENDENTES



*logre los mayores consensos y se alcance, en definitiva, un marco normativo adecuado para todos los niveles de gobierno.”*

## RESOLUCION N° 3:

Se resuelve elevar la declaración al Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, a la Sra. Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida De León, al Sr. Presidente de la Cámara de Senadores, Raúl Sendic, al Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía, y a las Comisiones de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes y de Senadores.

b) Nota de la Sra. Ministra de Turismo, Liliam Kechichián.

## REF. IV): Audiencia al Director Ejecutivo de URUGUAY XXI, Dr. Antonio Carámbula.

Se recibe en audiencia al Director Ejecutivo de Uruguay XXI, Dr. Antonio Carámbula y al Ec. Álvaro Brunini, Gerente de Inversiones, quienes hacen entrega de una carpeta con el plan de infraestructura del gobierno, asimismo invitan a los Gobiernos Departamentales a participar de la Expo Inter, la principal feria ganadera de la región que se realiza en Esteio, Brasil, entre el 26 de agosto y el 3 de setiembre, y finalmente informan de la organización del China Lac, el principal evento empresarial entre China y Latinoamérica. El evento es impulsado por el gobierno de China, y cuenta con apoyo del BID. Este año se realiza la edición 11ª en Punta del Este.

## REF. V): Audiencia a autoridades de ANEP.

La delegación de la ANEP, integrada por su Presidente, Prof. Wilson Netto, la Lic. Laura Motta y la Mag. María Guidali, Uno, realizan un reconocimiento y agradecen a todos los señores intendentes por la realización en conjunto de la ampliación de la infraestructura edilicia educativa. Asimismo presentan un programa sobre las políticas lingüísticas que se está implementando a nivel de la educación primaria del país.

## REF. VI): Audiencia a la autoridades de AEBU.

La delegación de AEBU, integrada por los Sres. Ernesto Palomeque, José Iglesias, Juan Fernández, Fernando Iraola, Freddy Ramos, Juan Echegorry y Viviana Grajales, presentan la preocupación del sindicato ante los despidos de personal por el cierre de sucursales en el interior del país de la cooperativa ACAC.

## RESOLUCIÓN N° 4:

Se resuelve emitir la siguiente declaración:  
**“Nueva Helvecia, 26 de junio de 2017.**

***El Congreso de Intendentes reunido en la 24° Sesión Plenaria realizada en el Hotel Nirvana de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, expresa:***

***Ante el planteo de AEBU sobre la situación de la sucursal de ACAC en 12 sucursales en 8 departamentos, manifiesta su preocupación por el posible cierre de la citada casas bancarias con el consiguiente perjuicio en el plano de la actividad económica-financiera y los inconvenientes generados a los departamentos de Canelones, San José, Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia y Flores.***

***Exhorta a los distintos actores vinculados a esta situación al diálogo y a realizar todas las gestiones posibles para evitar el cierre de la mencionada sucursal, comprometiendo su voluntad de colaboración para ello, en la valoración de la importancia que las***



# CONGRESO DE INTENDENTES



***instituciones bancarias tienen en el quehacer diario de los departamentos, y en particular de la incidencia del Cooperativismo de Ahorro y Crédito en la actividad económica de las localidades del interior de la República, su rol necesario para la producción, el consumo, el trabajo de emprendedores, micro y pequeños empresarios, para el desarrollo nacional y local.***

**REF. VII): Firma de Convenio Específico de Quesería Artesanal con las Intendencias de Canelones, Colonia, Flores, Florida, San José y Soriano.**

Se procede a la firma del Convenio Especifico de Quesería Artesanal con la presencia del Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Ing. Enzo Benech y autoridades de la Asociación de Productores de Quesos.

**REF. VIII): Informe de la Mesa.**

**RESOLUCION Nº 5:**

**Se aprueba el Acta de Resoluciones de la 14º Reunión de la Mesa.**

**REF. IX): Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE**

**RESOLUCION Nº 6:**

**Se aprueba el Acta Nº 35 de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.**

**RESOLUCION Nº 7:**

**Se resuelve postergar el tratamiento del proyecto de refinanciación de deudas para la próxima reunión plenaria.**

**REF. X): Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.**

El Sr. Intendente de Cerro Largo, Ec. Sergio Botana informa sobre la reunión de la Comisión Sectorial de Descentralización.

**REF. XI): Audiencia a autoridades del grupo de autoayuda de cáncer "Estoy para ti, estas para mí".**

La delegación del grupo de autoayuda de cáncer está integrada por la Sra. Presidenta, Candy Carbone, la Sra. Carla Larrosa y los Sres. Agustín Menéndez y Alfredo Toledo, quienes informan al Plenario las actividades que realizan para la ayuda del paciente con cáncer en las localidades del departamento de Colonia.

**REF. XII): Asuntos Varios.**

Nueva Helvecia, 26 de junio de 2017.

  
Humberto Castro  
Consejero